



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
**CEIP JOSÉ GALERA MORENO**  
Zamora



## **PLAN DE ACOGIDA**

### **A. OBJETIVOS.**

- Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad del alumnado con necesidades de compensación educativa, teniendo en cuenta su situación inicial de desventaja social y cultural.
- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa con sus compañeros y profesores.
- Desarrollar las estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las actuaciones de compensación educativa.
- Asumir, como centro, los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Actuar con el orientador del Centro para coordinar las actuaciones.
- Alcanzar un clima de convivencia, respeto y tolerancia, donde aprender a convivir en un entorno donde el hecho intercultural sea el agente que enriquezca la realidad del Centro.

### **B. ACTUACIONES.**

Se realizarán las actuaciones establecidas en el Plan de Acogida del centro y recogidas en el Proyecto Educativo, respecto a la toma de contacto (criterios de adscripción al curso, la elaboración del horario, la orientación y asesoramiento, el traspaso de información), la acogida en el aula (presentación en clase, actividades en el aula, orientaciones metodológicas, entrevistas con progenitores, registro de observación), la evaluación y seguimiento, y las decisiones sobre la organización de la respuesta educativa con respecto a la evolución lingüística.